



**ACTA CALIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR@S PARA LA ESCUELA INFANTIL “LA COMETA” DE LANTEJUELA (SEVILLA) COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL: FASE DE OPOSICIÓN**

El día 26 de junio de 2019 a las 9.00 hs se reúne en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), el Tribunal de Selección, para corregir los exámenes realizados el pasado día 19 de junio en base al Procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento a los efectos de constitución de una bolsa de trabajo de Educador@s para la Escuela Infantil “La Cometa” de Lantejuela como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), compuesto por:

Presidente: Juan Carlos Garcia Marin  
Secretaria: Rocío Martin Martin  
Vocal: Verónica España Pardo  
Vocal: Francisco Alejandro Cruz Vega  
Vocal: Antonio Manuel Mesa Cruz

El día de la prueba l@s aspirantes fueron convocados por el Tribunal siguiendo lo establecido en la base séptima de la convocatoria, en llamamiento único. Antes del inicio del ejercicio, la Scretaria del Tribunal se dirige a l@s participantes para informarles de las pautas a seguir para la realización de la prueba; a saber:

“- Encima de su mesa deberá permanecer durante la realización de la prueba su D.N.I. o aquel documento con el que se haya identificado.

- El ejercicio consta de 50 preguntas tipo test más 5 de reserva. Las cinco preguntas de reserva se valorarán del mismo modo que las otras 50, en caso de tener que anular alguna.

- Se le ha facilitado el examen con dos plantillas para las respuestas. **Deberá entregar al Tribunal:**

- **El documento de indicaciones con sus datos personales y firmado, de esta forma usted acepta las condiciones impuestas para la realización del ejercicio.**

- **Las preguntas del examen con la plantilla de respuestas que le acompaña donde deberá acreditarse nuevamente. Usted, se quedará con la otra plantilla para que pueda comprobar los resultados obtenidos una vez que se publique el acta objeto de valoración de la prueba.**

- Las respuestas se harán en la plantilla que acompaña al examen, tachando con una cruz la que considere correcta, en caso de equivocación, se rodeará el error con un círculo para que sea admitida la corrección y pueda señalar otra respuesta. En caso de corrección; si decide no marcar otra respuesta, se considerará como pregunta no contestada (en blanco). Modo de proceder:

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	B	C	<del>D</del>	← RESPUESTA CORRECTA D
PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	<del>B</del>	C	<u>D</u>	← RESPUESTA CORRECTA B
PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	B	C	<u>D</u>	← RESPUESTA EN BLANCO
PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	A	B	C	D	← RESPUESTA EN BLANCO

- La valoración máxima del ejercicio será de treinta puntos no existiendo una puntuación mínima para la superación del mismo, es decir, tod@s l@s participantes formarán parte de la bolsa, independientemente de la puntuación obtenida. La bolsa será constituida en orden decreciente teniendo en cuenta el resultado obtenido.

- Cada respuesta correcta tendrá un valor de 1 punto y cada respuesta fallida restará 0,25 puntos al resultado final.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANJEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
 Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

- Las respuestas en blanco no restan.

- En el supuesto de empates en las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes, tendrá preferencia en primer lugar el/la que tenga el menor nº de respuestas fallidas y en segundo lugar el/la que tenga mayor nº de respuestas correctas. Si persistiera el empate se realizará un sorteo público que se realizará el mismo día de la prueba. Para ello se extraerán dos letras que determinará alfabéticamente el orden de prelación

- Los/as participantes dispondrán de 45 minutos para la realización del ejercicio.

- Una vez comenzada la prueba no se admitirá que se realicen al Tribunal preguntas con respecto al contenido del examen.

- La relación de aspirantes por orden de prelación que constituya la Bolsa de Trabajo se hará pública, a la mayor brevedad posible, en la forma y lugares indicados en las bases cuarta y novena de la convocatoria.”

Facilitada la información se lleva a cabo el sorteo siguiendo como procedimiento la elección de dos letras del abecedario al azar y a partir de ahí se establece el orden de prioridad por orden alfabético. Resultando de ese sorteo público las letras “D” y “L”.

Acto seguido, se procede con la valoración del ejercicio siguiendo las pautas establecidas en la base séptima y octava de la convocatoria. En vista de lo señalado cabe decir que, en la relación que se detalla a continuación, donde se reflejan los resultados obtenidos, a l@s aspirantes marcad@s con un asterisco, se les ha aplicado para el desempate, lo establecido en la base séptima de la convocatoria.

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	ELISABET BURGOS CAPITÁN	44.959.939-E	29,75
2	ANA ALICIA MARTIN SÁNCHEZ	25.345.437-N	26
3	ALOHA LÓPEZ VEGA	47.005.867-p	25,50
4	ANA CRISTINA GALISTEO GRANADOS	25.350.821-Z	23,75
5	*SARA FUENTES CASTRO	48.994.061-J	22,75
6	*BEATRIZ MUÑOZ DIAZ	30.965.358-K	22,75
7	MARINA GIRALDEZ CARDEÑOSA	47.338.770-D	22,50
8	SUSANA VEGA MORENO	47.209.716-P	22,25
9	ESTHER RABANEDA ANDRINO	37.380.065-M	21,50
10	*MIRIAM MATADOR FERNÁNDEZ	47.546.707-A	21,25
11	*JESSICA ARTACHO SÁNCHEZ	48.862.582-W	21,25
12	*BELÉN RODRIGUEZ RAMOS	15.403.352-E	20,50
13	*NOELIA ROSENDO RODRIGUEZ	47.348.599-V	20,50
14	ALMUDENA BLANCO JIMÉNEZ	14.639.341-W	19,75
15	*CARMÉN LÓPEZ GÓMEZ	77.844.829-H	19,50
16	*PATRICIA Mª DURÁN COCA	45.740.501-R	19,50
17	*Mª DEL CARMEN VALLE BAEZA	47.339.759-D	19,50
18	*MÓNICA CRUZ CASTILLO	15.404.997-B	19,50
19	*ISABEL GUERRERO BUENO	74.920.092-F	19,25
20	*ANTONIA ENCARNACIÓN RODRIGUEZ JIMENEZ	44.255.777-M	19,25
21	*BELÉN ESPINO DE ARCOS	50.613.356-Q	18,75
22	*CLARA ESPERANZA AGUILERA OLMO	30.249.361-Z	18,75
23	*NATALIA DELGADO MARTIN	14.637.319-G	18,50
24	*YOLANDA GÁMEZ MONTES	14.318.222-D	18,50
25	*Mª PILAR MURIANA AGUILAR	47.006.220-Q	18,25
26	*Mª DEL ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ	47.213.908-Z	18,25
27	*PATRICIA DIAZ OLIVARES	47.565.282-V	18,25
28	*PAULA GARCIA SOTILLO	15.455.785-S	18,25

www.lanjejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
 Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
29	BEGONIA VALLE GRANDE	30.989.585-Y	18
30	ALMUDENA ANDÚJAR MORENO	15.402.495-Q	17,75
31	*ALBA MARÍA TERNERO LORA	47.394.592-X	17,50
32	*MARÍA MARTÍN ROMERO	48.990.823-H	17,50
33	*ELENA ROMÁN LEBRÓN	48.991.213-V	17,50
34	*Mª CARMEN VILLALÓN QUIRÓS	47.545.420-G	17,50
35	*SARA ARTACHO SÁNCHEZ	48.862.581-R	17,25
36	*MARÍA TERESA CAMPOS GARCÍA	47.013.052-V	17,25
37	*GEMA LEÓN VERA	47.209.033-S	17,25
38	*ENCARNACIÓN SIERRA REGUERA	47.007.565-G	17,25
39	ANA CÓRDOBA EGEA	30.834.661-X	16,75
40	LAURA Mª PULIDO GAVIRA	47.426.286-X	16,50
41	*ENCARNACIÓN ANDÚJAR JIMÉNEZ	47.014.174-N	16,25
42	*Mª CARMEN HIDALGO PARRILLA	14.326.190-L	16,25
43	*ROCIO QUIROS MENUDO	15.403.592-D	16,25
44	Mª TERESA CABEZA ATIENZA	47.547.593-S	15,75
45	*ROSARIO DE FÁTIMA SÁNCHEZ MALDONADO	14.635.344-F	15,50
46	*Mª ÁNGELES GÓMEZ PUERTO	47.004.930-Z	15,50
47	*AMELIA PAVÓN FRANCO	14.621.212-C	15,25
48	*JOSÉ MANUEL HUMANES VEGA	25.352.132-Z	15,25
49	CONCEPCIÓN MILLA GÓMEZ	47.349.278-Y	14,75
50	GLORIA JIMÉNEZ RODRIGUEZ	48.992.241-X	14,50
51	*NOELIA BENITEZ BAREA	39.386.283-W	13,50
52	*ROSA MARÍA RUANO LORDA	15.412.009-P	13,50
53	NOELIA PARRILLA BALBUENA	48.991.147-C	13
54	*NOELIA ORELLANA NUÑEZ	77.532.481-X	12,75
55	*Mª CARMEN CASTRO VARGAS	52.297.646-Q	12,75
56	MARÍA CORNEJO ROMERO	15.457.995-V	12,50
57	*Mª ANGELES CAMERO ESCAMILLA	28.635.614-Q	12,25
58	*CARMEN GLORIA BELLIDO MORENO	47.390.629-A	12,25
59	*Mª DEL PILAR GÁMEZ CÁDIZ	17.478.052-F	12
60	*CAROLINA MONTES GÓMEZ	14.619.057-G	12
61	Mª JOSÉ TUVILLA GUERRERO	52.299.168-C	11,75
62	SANDRA VEGA BLANCO	48.987.419-H	11,50
63	*AZUCENA DIAZ BERDUGO	48.994.225-Q	11
64	*MARÍA TERESA JIMÉNEZ MELERO	47.214.468-E	11
65	YOLANDA PONCE MUÑOZ	48.984.425-Z	10,50
66	VIRGINIA MACIAS GÓMEZ	32.058.419-F	9,75
67	*NEREIDA FERNÁNDEZ APARCERO	47.210.459-S	9,50
68	*Mª DOLORES MACIAS GÓMEZ	32.058.420-P	9,50
69	ROCIO BAEZA BOJE	47.200.616-Q	9,25
70	SILVIA BURGOS LEBRIJA	47.205.725-L	8,75
71	ROSARIO PICHARDO RAYA	48.989.390-B	8,25
72	Mª DEL ROCIO VEGA VICENTE	47.394.125-A	7

- Asimismo quedan exclud@s del procedimiento y de la bolsa la relación de aspirantes que a continuación se indica, por no haberse presentado a la realización de la prueba:

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZ1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	3/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZ1Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZ1Q==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Celia Rodriguez González	47.349.271-E
Isabel Mª Balbuena Castillo	47.001.938-N
Rosario de los Santos Falcón	14.326.253-J
María Diaz Alfonso	48.924.587-E
Mª Isabel Martín Diaz	47.014.802-L
Grisel Melina Martínez Roberts	77.160.238-E
Beatriz Muñoz Fernández	47.500.186-B
Marta Obregón Terrón	15.402.474-H
Bárbara Oliva Moreno	47.546.787-Z
Mª del Rosario Olmedo Fuentes	48.986.659-V

Se establece un plazo de cinco días hábiles para que formulen las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Transcurrido este plazo, si no hubiera lugar a alguna; esta lista se entenderá definitiva a todos los efectos, dándose traslado de ello al Sr. Alcalde, para que proceda a la formalización de la constitución de la bolsa con el orden establecido.

Como anexo a esta acta se acompañan las preguntas de los exámenes (A y B) junto con las plantillas correctoras para su comprobación por l@s aspirantes.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Presidente: Juan Carlos Garcia Marin  
Secretaria: Rocio Martin Martin  
Vocal: Verónica España Pardo  
Vocal: Francisco Alejandro Cruz Vega  
Vocal: Antonio Manuel Mesa Cruz

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





**ANEXO**

**FASE OPOSICIÓN: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES/AS PARA LA ESCUELA INFANTIL “LA COMETA” DE LANTEJUELA:**

**EXAMEN TIPO A.**

**1.- La Educación infantil tiene como características:**

- a) La educación infantil no constituye una etapa educativa con identidad propia.
- b) La acción educativa en la educación infantil procurara la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de las niñas y niños y la adaptación a sus características individuales.
- c) La educación infantil no tiene carácter voluntario.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**2.- Las Leyes de maduración de la motricidad son:**

- a) Ley de actividades en casa específicas.
- b) Ley de maduración céfalo-caudal.
- c) Ley de flexores distal.
- d) Ninguna es correcta.

**3.- Como primeros auxilios se procederá:**

- a) En cortes y heridas, limpiarla bien con abundante agua y jabón, cubrirla con un pañuelo limpio y oprimirla ligeramente.
- b) En intoxicaciones con productos de limpieza, si es por lejía dar de beber agua con limón o vinagre para que vomite, y si es por productos derivados del petróleo no dar nunca leche ya que facilita la difusión del veneno. No provocar el vómito si está inconsciente.
- c) En crisis de espasmos por llanto, acostar al niño boca abajo para favorecer la irrigación cerebral, y un vez pasado actuar con toda normalidad. Si se pone pálido en vez de azulado llevarlo a Urgencias.
- d) En quemaduras, quitar la ropa y colocar la parte quemada durante 10 minutos debajo de un chorro de agua fría, no reventar las ampollas, no aplicar cremas ni pomadas y cubrirla siempre con un paño limpio y húmedo.

**4.- Según la LOE cuales son los objetivos de la Educación infantil:**

- a) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- b) Adquirir inmediatamente autonomía en sus actividades habituales.
- c) Iniciarse en las habilidades psico-matemáticas, en la lecto-escritura y el conocimiento del gesto y el mimo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**5.- Desde un enfoque comunicativo- constructivo (Teberosky, A), una de las fases para el acceso a la escritura es:**

- a) La fase de la escritura diferenciada. En ella las producciones escritas están reguladas por determinadas hipótesis que los/as niños/as manejan para que algo sea “lo escrito” atendiendo a las siguientes características: linealidad, continuidad, cantidad máxima y variación interna.
- b) La fase de la escritura diferenciada. En ella las producciones escritas están reguladas por determinadas hipótesis que los/as niños/as manejan para que algo sea “lo escrito” atendiendo a las siguientes características: linealidad, continuidad, cantidad mínima y variación interna.
- c) La fase silábica, que es la cuarta, a cada sílaba de una palabra le suele corresponder una letra.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	5/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**6.- La adquisición del esquema corporal se lleva a cabo por:**

- a) Sensibilidad interceptiva y viceroperceptiva.  
b) Sensibilidad Propioceptiva.  
c) Sensibilidad segmentaria Global.  
d) La b) y la c) son correctas.

**7.- En la psicomotricidad, se pueden utilizar las siguientes actividades:**

- a) Actividades espontaneas.  
b) Rutinas cotidianas.  
c) Actividades sugeridas por los adultos.  
d) Todas las respuestas son correctas.

**8.- Los reflejos son conductas involuntarias que se producen ante un estímulo. Son reflejos primitivos:**

- a) Reflejo de Babinski.  
b) Reflejo darwiniano.  
c) Reflejo de Moro.  
d) Todas las respuestas son correctas.

**9.- Podemos señalar como alteraciones más frecuentes en el lenguaje oral:**

- a) Dislalias evolutivas, funcionales y orgánicas.  
b) Disfasias.  
c) Hipología.  
d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**10.- Cuál de estas afirmaciones no es correcta:**

- a) Recién nacido: puede girar la cabeza hacia ambos lados cuando esta boca arriba.  
b) Los niños pequeños ven el mundo en blanco y negro.  
c) Desde que el niño nace hasta las seis semanas el niño pasa mucho tiempo mirando sus manos.  
d) Hacia los dos años y medio se inicia en la comparación visual.

**11.- Son mecanismos para la adquisición del lenguaje:**

- a) El juego.  
b) La acción.  
c) La imitación.  
d) Todas son correctas.

**12.- Son técnicas de creatividad:**

- a) Brainstorming.  
b) Solución creativa de problemas.  
c) Fabula.  
d) Todas las respuestas son correctas.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	6/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





**13.- López, F. (1992) señala que el proceso de formación y desarrollo del apego pasa fundamentalmente por las siguientes etapas:**

- a) Los 3 primeros meses de vida.
- b) El segundo año de vida.
- c) Entre los 6 y los 24 meses.
- d) Ninguna es correcta.

**14.- Dentro de la discapacidad visual, cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- a) Personas ciegas; son aquellas que tienen solo percepción de luz, con proyección, o que carecen totalmente de visión.
- b) Personas ciegas parciales; son aquellas que mantienen posibilidades visuales mayores, tales como: capacidad de percepción de la luz, matices de colores, percepción de bultos, etc.
- c) Niños de baja visión; son aquellos que mantienen un resto visual que les permite ver objetos incluso a grandes distancias.
- d) Todas son correctas.

**15.- Atendiendo a las diferencias en función del sexo, se clasifican como niños o niñas y distinguen lo que es propio de niños o niñas:**

- a) A los dos años.
- b) Al año y medio.
- c) A los 3 años.
- d) A los dos años y medio.

**16.- El Proyecto Educativo y Asistencial abordará los siguientes aspectos:**

- a) Líneas generales de actuación pedagógica y asistencial.
- b) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares articulados en una propuesta pedagógica específica.
- c) Procedimientos de evaluación interna.
- d) Todas son correctas.

**17.- El instrumento principal para la comunicación de los casos y la obtención de los datos que integrarán el Sistema del Maltrato Infantil es:**

- a) La Hoja de Detección y Corrección.
- b) La Hoja de Detección y Notificación.
- c) La Hoja de Datos y Notificación.
- d) La Hoja de Detección y Datos.

**18.- Reconocerse asimismo en el espejo se produce a:**

- a) Los 4 meses.
- b) Los 15 meses.
- c) Los 18 meses.
- d) Los 20 meses.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	7/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





**19.- Con la estimulación multisensorial se permite trabajar las capacidades más básicas del ser humano, éstas son:**

- a) Las sensaciones, la comprensión y la integración sensorial.
- b) Las sensaciones, la percepción y la integración sensorial.
- c) Las sensaciones, la percepción y la interpretación sensorial.
- d) Las vivencias, la percepción y la integración sensorial.

**20.- Los conflictos más frecuentes que se dan en la vida del grupo son:**

- a) Disputas por la posesión de objetos, espacios, etc. Estos conflictos implican una agresividad hostil, pero no tienen el propósito de dañar, molestar u ofender, sino la intención de mantener o defender un objeto o actividad deseable.
- b) Disputas relacionadas con la competición, implica actividades en las que el niño se opone a otros con el fin de alcanzar un logro concreto.
- c) Disputas producidas por la violación de normas establecidas en el seno del grupo, siempre que estas sean supuestas o inducidas únicamente desde el exterior al grupo de niños.
- d) a y b son correctas.

**21.- A continuación se muestran una serie de emparejamientos entre diversidad de juegos y los diferentes criterios que se pueden considerar para equipararlos. Señala cual es la correcta:**

- a) Por el tipo de moviidades y destrezas que se desarrollan: juegos de pura razón.
- b) Según intervenga o no el razonamiento: juegos verbales, imitativos y mágicos.
- c) Desde el punto de vista físico o psicomotor: juegos actuales.
- d) Desde el punto de vista de su organización: juegos intelectuales.

**22.- Dentro de la agrupación de los materiales en la escuela infantil, los materiales audiovisuales y nuevas tecnologías deben ordenarse con el rótulo correspondiente atendiendo a los siguientes criterios:**

- a) Uno, agruparlo por semejanzas; otro conservando todo el material en cajas de distintos tamaños.
- b) Uno, agruparlo por diferencias; otro conservando todo el material en cajas de distintos tamaños.
- c) Uno, agruparlo por semejanzas; otro conservando todo el material en cajas pequeñas.
- d) Uno, agruparlo por semejanzas; otro conservando todo el material en cajas grandes si se dispone de espacio suficiente.

**23.-Las fases de adquisición de hábitos y su secuencia son:**

- a) Preparación, Aprendizaje y Automatización.
- b) Aprendizaje, Automatización y Consolidación.
- c) Preparación, Aprendizaje, Consolidación y Automatización.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**24.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**

- a) Según M<sup>a</sup> Emilia Luque Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blandas, el/la niño/a explora y representa la realidad, teniendo la posibilidad de comunicarse, al mismo tiempo que afianza más su expresión y consigue tener cada vez más confianza en uno/a mismo/a y en lo que hace.
- b) Según M<sup>a</sup> Eugenia Luque Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blandas, el/la niño/a explora y representa la realidad, teniendo la posibilidad de comunicarse, al mismo tiempo que afianza más su expresión y consigue tener cada vez más confianza en uno/a mismo/a y en lo que hace.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		







- c) Según M<sup>a</sup> Teresa Duque Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blancas, el/la niño/a explora y representa la realidad, teniendo la posibilidad de comunicarse, al mismo tiempo que afianza más su expresión y consigue tener cada vez más confianza en uno/a mismo/a y en lo que hace.
- d) Según M<sup>a</sup> Emilia López Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blandas, el/la niño/a explora su imaginación, teniendo la posibilidad de motivarse, al mismo tiempo que consigue tener cada vez más capacidad de invención.

**25.-Para tener una alimentación equilibrada:**

- a) Las necesidades de proteínas se sitúan entre 20 gramos de 0 a 6 meses y de 14 gramos de 4 a 6 años.
- b) Los líquidos deben constituir el 25% de la energía absorbida al día.
- c) Los glúcidos deben representar de 60 a 100 gramos por día.
- d) Todas son correctas.

**26.- Entre las técnicas de diagnóstico las más adecuadas para la Educación Infantil, según Castillo S. y Sampedro M.C. son entre otras:**

- a) Las técnicas cognitivas, las técnicas objetivas y las técnicas formales.
- b) Las técnicas perceptivas, las técnicas objetivas y las técnicas formales.
- c) Las técnicas sensoriales, las técnicas evaluativas y las técnicas formales.
- d) Las técnicas proyectivas, las técnicas objetivas y las técnicas informales.

**27.-Dentro de la planificación de un menú para niños entre 0 y 1 año, los alimentos se introducirán de la siguiente forma:**

- a) La leche de vaca nunca se introducirá antes del año. Se recomienda seguir con la leche de continuación hasta los tres años o dar leche de crecimiento, pero no es imprescindible.
- b) Los cereales se introducirán alrededor de los seis-ocho meses y nunca antes de los seis, primero sin gluten y se introducirán 1-2 cucharitas en cada biberón 4 veces al día. A partir de los 12 meses se puede dar mezcla de cereales, introduciendo el gluten.
- c) Se empezará a partir de los cuatro-seis meses una papilla de frutas, sustituyendo a una toma de leche. Se emplean frutas jugosas como naranja, manzana, pera, uva.
- d) El pescado nunca se introducirá antes de los seis meses, a partir de esta edad se pueden complementar con las tomas de carne. Es conveniente empezar con pescados magros.

**28.- El Sarampión tiene un periodo de incubación de:**

- a) De 10 a 12 días.
- b) De 5 a 8 días.
- c) De 8 a 10 días.
- d) De 7 a 9 días.

**29.- ¿A qué edades se produce el fenómeno transicional?**

- a) Entre los 12 y 18 meses.
- b) Antes de los 6 meses.
- c) Entre los 6 y 12 meses.
- d) A partir de los 18 meses.

**30.- Del mismo modo que las acciones positivas, el mainstreaming de género:**

- a) No tiene un carácter temporal sino que su objetivo es instalarse de forma permanente en la práctica de la intervención pública y su intencionalidad y su finalidad solo tiene que ver con corregir los efectos de desigualdad.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





- b) Tiene un carácter temporal sino que su objetivo es instalarse de forma permanente en la práctica de la intervención pública y su intencionalidad y su finalidad solo tiene que ver con corregir los efectos de desigualdad.
- c) No tiene un carácter temporal sino que su objetivo es instalarse de forma permanente en la práctica de la intervención pública y su intencionalidad y su finalidad solo tiene que ver con la mejora del funcionamiento y eficacia de las políticas sociales.
- d) Ni la pregunta ni las respuestas son correctas.

**31.- Los símbolos en sistemas logográficos generalmente representan palabras o morfemas más que ideas puras. ¿Está afirmación es correcta?**

- a) Sí, es correcta.
- b) No es correcta.
- c) No es correcta porque los símbolos en sistemas logográficos lo que representan son fonemas.
- d) No puede considerarse correcta porque si representan ideas puras.

**32.- Los materiales que ofrecen la posibilidad de trabajar las vías sensoriales deben favorecer:**

- a) La capacidad de percibir las diferentes propiedades de los objetos.
- b) La capacidad de percibir la forma, el tamaño, la figura, el color, el funcionamiento y la textura de los objetos.
- c) La capacidad de trabajar el sentido sistémico.
- d) Todas son correctas.

**33.- El sistema de signos que constituyen el lenguaje corporal son gestos y movimientos principalmente. Los gestos fundamentales son:**

- a) Automáticos, emocionales, proyectivos y abstractos.
- b) Automáticos, enfáticos y concretos.
- c) Demostrativos, perceptivos, proyectivos y abstractos.
- d) Significativos, sensoriales, proyectivos y abstractos.

**34.- Entre el mobiliario adecuado para grupos de 1 a 3 años, no se encuentra:**

- a) Espejos.
- b) Plantas y objetos de decoración.
- c) Luces de protección.
- d) Tumbonas o hamacas.

**35.- ¿Cuál de las siguientes es una etapa del garabateo?**

- a) Garabateo ordenado.
- b) Garabateo con nombre.
- c) Garabateo descontrolado.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

**36.- Dominar la imitación supone:**

- a) A los ojos de Wiston dominar el propio cuerpo, así como conocer el modelo de imitación. A partir de aquí debemos decir que las situaciones educativas han de hacer posible el placer de la expresión corporal en el/la niño/a, buscando nuevas formas, creando nuevos movimientos y ampliando su imaginación y la capacidad de relacionarse.
- b) A los ojos de Wilson dominar el propio cuerpo, así como conocer el modelo de imitación. A partir de aquí debemos decir que las situaciones educativas han de hacer posible el placer de la expresión

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	10/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





corporal en el/la niño/a, buscando nuevas formas y ampliando su imaginación y la capacidad de mantener la calma.

- c) A los ojos de Wallon dominar el propio cuerpo, así como conocer el modelo de imitación. A partir de aquí debemos decir que las situaciones educativas han de hacer posible el placer de la expresión corporal en el/la niño/a, buscando nuevas formas, creando nuevos movimientos y ampliando su comunicación y la capacidad de movimiento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**37.- Cuando los niños piensan que están jugando y a su vez están interesados en la resolución de problemas manipulativos, son más rápidos y hábiles en conseguir la meta. A que autor nos referimos:**

- a) A Buhler.
- b) A Groos.
- c) A Smith.
- d) A Bruner.

**38.- Mediante la entrevista con las familias se persiguen entre otros los siguientes objetivos:**

- a) Obtener información sobre la situación familiar, observar las relaciones que se establecen y el papel que juega el niño/a en estas situaciones.
- b) Informar a los padres sobre aspectos relacionado con la vida del niño/a en el aula.
- c) Solicitar la colaboración para intentar entender conductas o comportamientos del niño/a para que no se produzca ningún cambio al respecto.
- d) a y b son correctas.

**39.- ¿Cuál de estas funciones no corresponde al Educador/a?**

- a) Función de seguimiento educativo.
- b) Función de diagnóstico
- c) Función de intervención.
- d) Función de evaluación.

**40.- La evaluación del aprendizaje será global, ya que se refiere:**

- a) Al conjunto de capacidades; será continua, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y será formativa porque permite regular, orientar y corregir el proceso educativo.
- b) Al conjunto de conocimientos; será continua, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y será formativa porque permite regular, capacitar y corregir el proceso educativo.
- c) Al conjunto de actitudes; será prolongada, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y será formativa porque permite orientar y corregir el proceso educativo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**41.- En el momento de elegir materiales de juego es importante cubrir los siguientes aspectos:**

- a) Los que contribuyen al desarrollo físico.
- b) Los que ayudan al desarrollo intelectual.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**42.- ¿Qué objetivos propone la legislación para el primer ciclo de Educación Infantil? Aquellos que contribuirán a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:**

- a) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





- b) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relacione lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Todas son correctas.

**43.- Señala la afirmación correcta:**

- a) El periodo de adaptación es el tiempo que se emplea para que el niño o la niña se habitúe a la separación de la figura de apego.
- b) La adaptación del niño a la escuela ha de entenderse sólo como la adquisición de rutinas establecidas.
- c) Hablamos de adaptación cuando el niño se incorpora por primera vez al centro.
- d) La respuestas a) y b) son correctas.

**44.- Entendemos por adaptaciones curriculares individualizadas:**

- a) Al conjunto de modificaciones realizadas en uno de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para un determinado alumno.
- b) Al conjunto de modificaciones realizadas en varios de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para el conjunto de alumnos.
- c) Al conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para un determinado alumno.
- d) Al conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para el conjunto de alumnos.

**45.- ¿Cuál de estos cometidos no corresponde a las tutorías de padres/madres?**

- a) Comunicación fluida y personal con las familias.
- b) Seguimiento del desarrollo educativo de los alumnos.
- c) Conocimiento mutuo.
- d) Ninguna de las anteriores.

**46.- Se denominará servicio de atención socioeducativo:**

- a) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7,30 y las 16 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.
- b) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7 y las 16,30 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.
- c) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7,30 y las 17 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.
- d) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7 y las 17 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.

**47.- La función de intervención debe abarcar aspectos tales como:**

- a) Planificar actividades y experiencias que aprovechen al máximo los recursos y posibilidades del centro.
- b) Establecer estrategias de actuación que permitan la puesta en práctica y desarrollo del proyecto.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	12/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**48.- El periodo de tiempo comprendido entre las 7 y las 9 horas será considerado:**

- a) Aula matinal
- b) Aula semanal
- c) Aula mensual
- d) Ninguna es correcta

**49.- En el Decreto 149/2009, de 12 de mayo de 2009, por el que se regula los Centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, se establece sobre el horario lo siguiente:**

- a) Las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenio ofrecerán una atención educativa diaria, de lunes a viernes, todos los días no festivos del año, excepto los del mes de agosto. El horario de apertura de los centros a los que se refiere el apartado anterior será de 7,30 a 20 horas, ininterrumpidamente.
- b) La permanencia en el centro educativo del alumnado no será superior a ocho horas diarias, sean o no continuadas. La necesidad de permanencia con carácter excepcional de un niño o niña en estos centros educativos por un periodo superior a ocho horas diarias deberá ser solicitada por el padre, madre o persona que ejerza la tutela a la persona titular de la correspondiente.
- c) La a y b son correctas
- d) La a y b son incorrectas

**50.- ¿Con qué tipos de Unidades Didácticas podemos abordar los temas transversales en las programaciones?**

- a) Unidades didácticas enfocadas únicamente hacia el bilingüismo.
- b) Unidades didácticas organizadas en torno a un tema de carácter general y en el que se incorpora la perspectiva de lo transversal.
- c) Unidades didácticas articuladas en torno a un contenido transversal.
- d) b y c son correctas.

**PREGUNTAS DE RESERVA****51.- El conocimiento del entorno en los contenidos en la etapa de 0-3 años:**

- a) Pretende desarrollar la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de las diferentes formas de comunicación.
- b) Hace referencia a la construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características, que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia.
- c) Facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.
- d) Todas son incorrectas.

**52.- Un Centro de Educación infantil, tal y como establece del Decreto 149/2009, de 12 de mayo de 2009, por el que se regula los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, debe constar entre otros del siguiente requisito referido a instalaciones y condiciones materiales.**

- a) Una sala por cada unidad con una superficie de dos metros cuadrados por puesto escolar y que tendrá veinte metros cuadrados como mínimo.
- b) Una sala de usos múltiples de veinte metros cuadrados que, en su caso, podrá ser usada de comedor
- c) Un patio de juegos por cada nueve unidades o fracción, de uso exclusivo del centro, con una superficie que, en ningún caso, podrá ser inferior a sesenta y cinco metros cuadrados.
- d) Ninguna es correcta.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	13/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**53.- La programación de aula en el primer ciclo de educación Infantil puede tener carácter:**

- a) Trimestral siempre.
- b) Anual o trimestral siempre.
- c) Anual, mensual, quincenal o semanal.
- d) El Educador lo programa diariamente.

**54.- Los elementos de programación del primer ciclo de Educación Infantil que con carácter general deben estar presentes y se consideran el núcleo de la programación son:**

- a) ¿Qué enseñar? Los contenidos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades. ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?
- b) ¿Para qué enseñar? Los Objetivos. ¿Qué enseñar? Los contenidos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades.
- c) ¿Para qué enseñar? Los Objetivos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades. ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?
- d) ¿Para qué enseñar? Los Objetivos. ¿Qué enseñar? Los contenidos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades. ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?

**55.- ¿A qué área pertenece el bloque de contenido apropiada para los niños y niñas de 0 a 3 años vida cotidiana, autonomía y juego?**

- a) Lenguajes: Comunicación y representación.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- d) Ningunas son correctas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02**PLANTILLA RESPUESTAS EXAMEN TIPO TEST EDUCADORAS PARA LA ESCUELA  
INFANTIL: "LA COMETA" DE LANTEJUELA  
EXAMEN TIPO A**

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	b	26	d
2	b	27	a
3	a	28	a
4	a	29	c
5	d	30	d
6	a	31	a
7	d	32	a
8	d	33	a
9	a	34	c
10	b	35	b
11	d	36	c
12	d	37	d
13	b	38	d
14	b	39	a
15	a	40	a
16	d	41	c
17	b	42	d
18	b	43	a
19	b	44	c
20	b	45	b
21	c	46	c
22	d	47	d
23	d	48	d
24	a	49	c
25	c	50	d

**RESERVAS.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
51	c
52	d
53	c
54	d
55	c

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





**FASE OPOSICIÓN: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUADORES/AS PARA LA ESCUELA INFANTIL “LA COMETA” DE LANTEJUELA:**

**EXAMEN TIPO B.**

**1.- ¿Cuál de estos cometidos no corresponde a las tutorías de padres/madres?**

- a) Comunicación fluida y personal con las familias.
- b) Seguimiento del desarrollo educativo de los alumnos.
- c) Conocimiento mutuo.
- d) Ninguna de las anteriores.

**2.- Se denominará servicio de atención socioeducativo:**

- a) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7,30 y las 16 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.
- b) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7 y las 16,30 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.
- c) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7,30 y las 17 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.
- d) Al conjunto de actividades de atención al alumnado que, entre las 7 y las 17 horas, realicen las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenios.

**3.- La Educación infantil tiene como características:**

- a) La educación infantil no constituye una etapa educativa con identidad propia.
- b) La acción educativa en la educación infantil procura la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de las niñas y niños y la adaptación a sus características individuales.
- c) La educación infantil no tiene carácter voluntario.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**4.- Son técnicas de creatividad:**

- a) Brainstorming.
- b) Solución creativa de problemas.
- c) Fabula.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**5.- López, F. (1992) señala que el proceso de formación y desarrollo del apego pasa fundamentalmente por las siguientes etapas:**

- a) Los 3 primeros meses de vida.
- b) El segundo año de vida.
- c) Entre los 6 y los 24 meses.
- d) Ninguna es correcta.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	16/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		







**6.- Las Leyes de maduración de la motricidad son:**

- a) Ley de actividades en casa específicas.
- b) Ley de maduración céfalo-caudal.
- c) Ley de flexores distal.
- d) Ninguna es correcta.

**7.- Como primeros auxilios se procederá:**

- a) En cortes y heridas, limpiarla bien con abundante agua y jabón, cubrirla con un pañuelo limpio y oprimirla ligeramente.
- b) En intoxicaciones con productos de limpieza, si es por lejía dar de beber agua con limón o vinagre para que vomite, y si es por productos derivados del petróleo no dar nunca leche ya que facilita la difusión del veneno. No provocar el vómito si está inconsciente.
- c) En crisis de espasmos por llanto, acostar al niño boca abajo para favorecer la irrigación cerebral, y un vez pasado actuar con toda normalidad. Si se pone pálido en vez de azulado llevarlo a Urgencias.
- d) En quemaduras, quitar la ropa y colocar la parte quemada durante 10 minutos debajo de un chorro de agua fría, no reventar las ampollas, no aplicar cremas ni pomadas y cubrirla siempre con un paño limpio y húmedo.

**8.- Según la LOE cuales son los objetivos de la Educación infantil:**

- a) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- b) Adquirir inmediatamente autonomía en sus actividades habituales.
- c) Iniciarse en las habilidades psico-matemáticas, en la lecto-escritura y el conocimiento del gesto y el mimo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**9.- Desde un enfoque comunicativo- constructivo (Teberosky, A), una de las fases para el acceso a la escritura es:**

- a) La fase de la escritura diferenciada. En ella las producciones escritas están reguladas por determinadas hipótesis que los/as niños/as manejan para que algo sea “lo escrito” atendiendo a las siguientes características: linealidad, continuidad, cantidad máxima y variación interna.
- b) La fase de la escritura diferenciada. En ella las producciones escritas están reguladas por determinadas hipótesis que los/as niños/as manejan para que algo sea “lo escrito” atendiendo a las siguientes características: linealidad, continuidad, cantidad mínima y variación interna.
- c) La fase silábica, que es la cuarta, a cada sílaba de una palabra le suele corresponder una letra.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**10.- La adquisición del esquema corporal se lleva a cabo por:**

- a) Sensibilidad interceptiva y viceroperceptiva.
- b) Sensibilidad Propioceptiva.
- c) Sensibilidad segmentaria Global.
- d) La b) y la c) son correctas.

www.lanjeuella.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





**11.- En la psicomotricidad, se pueden utilizar las siguientes actividades:**

- a) Actividades espontaneas.
- b) Rutinas cotidianas.
- c) Actividades sugeridas por los adultos.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**12.- Con la estimulación multisensorial se permite trabajar las capacidades más básicas del ser humano, éstas son:**

- a) Las sensaciones, la comprensión y la integración sensorial.
- b) Las sensaciones, la percepción y la integración sensorial.
- c) Las sensaciones, la percepción y la interpretación sensorial.
- d) Las vivencias, la percepción y la integración sensorial.

**13.- Los conflictos más frecuentes que se dan en la vida del grupo son:**

- a) Disputas por la posesión de objetos, espacios, etc. Estos conflictos implican una agresividad hostil, pero no tienen el propósito de dañar, molestar u ofender, sino la intención de mantener o defender un objeto o actividad deseable.
- b) Disputas relacionadas con la competición, implica actividades en las que el niño se opone a otros con el fin de alcanzar un logro concreto.
- c) Disputas producidas por la violación de normas establecidas en el seno del grupo, siempre que estas sean supuestas o inducidas únicamente desde el exterior al grupo de niños.
- d) a y b son correctas.

**14.- Los reflejos son conductas involuntarias que se producen ante un estímulo. Son reflejos primitivos:**

- a) Reflejo de Babinski.
- b) Reflejo darwiniano.
- c) Reflejo de Moro.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**15.- El instrumento principal para la comunicación de los casos y la obtención de los datos que integrarán el Sistema del Maltrato Infantil es:**

- a) La Hoja de Detección y Corrección.
- b) La Hoja de Detección y Notificación.
- c) La Hoja de Datos y Notificación.
- d) La Hoja de Detección y Datos.

**16.- Reconocerse asimismo en el espejo se produce a:**

- a) Los 4 meses.
- b) Los 15 meses.
- c) Los 18 meses.
- d) Los 20 meses.

**17.- Podemos señalar como alteraciones más frecuentes en el lenguaje oral:**

- a) Dislalias evolutivas, funcionales y orgánicas.
- b) Disfasias.
- c) Hipología.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	18/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**18.- Cuál de estas afirmaciones no es correcta:**

- a) Recién nacido: puede girar la cabeza hacia ambos lados cuando esta boca arriba.
- b) Los niños pequeños ven el mundo en blanco y negro.
- c) Desde que el niño nace hasta las seis semanas el niño pasa mucho tiempo mirando sus manos.
- d) Hacia los dos años y medio se inicia en la comparación visual.

**19.- Son mecanismos para la adquisición del lenguaje:**

- a) El juego.
- b) La acción.
- c) La imitación.
- d) Todas son correctas.

**20.- Dentro de la discapacidad visual, cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- a) Personas ciegas; son aquellas que tienen solo percepción de luz, con proyección, o que carecen totalmente de visión.
- b) Personas ciegas parciales; son aquellas que mantienen posibilidades visuales mayores, tales como: capacidad de percepción de la luz, matices de colores, percepción de bultos, etc.
- c) Niños de baja visión; son aquellos que mantienen un resto visual que les permite ver objetos incluso a grandes distancias.
- d) Todas son correctas.

**21.- Atendiendo a las diferencias en función del sexo, se clasifican como niños o niñas y distinguen lo que es propio de niños o niñas:**

- a) A los dos años.
- b) Al año y medio.
- c) A los 3 años.
- d) A los dos años y medio.

**22.- El Proyecto Educativo y Asistencial abordará los siguientes aspectos:**

- a) Líneas generales de actuación pedagógica y asistencial.
- b) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares articulados en una propuesta pedagógica específica.
- c) Procedimientos de evaluación interna.
- d) Todas son correctas.

**23.- A continuación se muestran una serie de emparejamientos entre diversidad de juegos y los diferentes criterios que se pueden considerar para equiparlos. Señala cual es la correcta:**

- a) Por el tipo de moviidades y destrezas que se desarrollan: juegos de pura razón.
- b) Según intervenga o no el razonamiento: juegos verbales, imitativos y mágicos.
- c) Desde el punto de vista físico o psicomotor: juegos actuales.
- d) Desde el punto de vista de su organización: juegos intelectuales.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	19/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





**24.- Dentro de la agrupación de los materiales en la escuela infantil, los materiales audiovisuales y nuevas tecnologías deben ordenarse con el rótulo correspondiente atendiendo a los siguientes criterios:**

- a) Uno, agruparlo por semejanzas; otro conservando todo el material en cajas de distintos tamaños.
- b) Uno, agruparlo por diferencias; otro conservando todo el material en cajas de distintos tamaños.
- c) Uno, agruparlo por semejanzas; otro conservando todo el material en cajas pequeñas.
- d) Uno, agruparlo por semejanzas; otro conservando todo el material en cajas grandes si se dispone de espacio suficiente.

**25.-Dentro de la planificación de un menú para niños entre 0 y 1 año, los alimentos se introducirán de la siguiente forma:**

- a) La leche de vaca nunca se introducirá antes del año. Se recomienda seguir con la leche de continuación hasta los tres años o dar leche de crecimiento, pero no es imprescindible.
- b) Los cereales se introducirán alrededor de los seis-ocho meses y nunca antes de los seis, primero sin gluten y se introducirán 1-2 cucharitas en cada biberón 4 veces al día. A partir de los 12 meses se puede dar mezcla de cereales, introduciendo el gluten.
- c) Se empezará a partir de los cuatro-seis meses una papilla de frutas, sustituyendo a una toma de leche. Se emplean frutas jugosas como naranja, manzana, pera, uva.
- d) El pescado nunca se introducirá antes de los seis meses, a partir de esta edad se pueden complementar con las tomas de carne. Es conveniente empezar con pescados magros.

**26.- ¿Cuál de las siguientes es una etapa del garabateo?**

- a) Garabateo ordenado.
- b) Garabateo con nombre.
- c) Garabateo descontrolado.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

**27.- Dominar la imitación supone:**

- a) A los ojos de Wiston dominar el propio cuerpo, así como conocer el modelo de imitación. A partir de aquí debemos decir que las situaciones educativas han de hacer posible el placer de la expresión corporal en el/la niño/a, buscando nuevas formas, creando nuevos movimientos y ampliando su imaginación y la capacidad de relacionarse.
- b) A los ojos de Wilson dominar el propio cuerpo, así como conocer el modelo de imitación. A partir de aquí debemos decir que las situaciones educativas han de hacer posible el placer de la expresión corporal en el/la niño/a, buscando nuevas formas y ampliando su imaginación y la capacidad de mantener la calma.
- c) A los ojos de Wallon dominar el propio cuerpo, así como conocer el modelo de imitación. A partir de aquí debemos decir que las situaciones educativas han de hacer posible el placer de la expresión corporal en el/la niño/a, buscando nuevas formas, creando nuevos movimientos y ampliando su comunicación y la capacidad de movimiento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**28.- El Sarampión tiene un periodo de incubación de:**

- a) De 10 a 12 días.
- b) De 5 a 8 días.
- c) De 8 a 10 días.
- d) De 7 a 9 días.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**29.-Las fases de adquisición de hábitos y su secuencia son:**

- a) Preparación, Aprendizaje y Automatización.
- b) Aprendizaje, Automatización y Consolidación.
- c) Preparación, Aprendizaje, Consolidación y Automatización.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**30.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**

- a) Según M<sup>a</sup> Emilia Luque Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blandas, el/la niño/a explora y representa la realidad, teniendo la posibilidad de comunicarse, al mismo tiempo que afianza más su expresión y consigue tener cada vez más confianza en uno/a mismo/a y en lo que hace.
- b) Según M<sup>a</sup> Eugenia Luque Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blandas, el/la niño/a explora y representa la realidad, teniendo la posibilidad de comunicarse, al mismo tiempo que afianza más su expresión y consigue tener cada vez más confianza en uno/a mismo/a y en lo que hace.
- c) Según M<sup>a</sup> Teresa Duque Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blancas, el/la niño/a explora y representa la realidad, teniendo la posibilidad de comunicarse, al mismo tiempo que afianza más su expresión y consigue tener cada vez más confianza en uno/a mismo/a y en lo que hace.
- d) Según M<sup>a</sup> Emilia López Álvarez de Sotomayor, a través de las técnicas blandas, el/la niño/a explora su imaginación, teniendo la posibilidad de motivarse, al mismo tiempo que consigue tener cada vez más capacidad de invención.

**31.-Para tener una alimentación equilibrada:**

- a) Las necesidades de proteínas se sitúan entre 20 gramos de 0 a 6 meses y de 14 gramos de 4 a 6 años.
- b) Los lípidos deben constituir el 25% de la energía absorbida al día.
- c) Los glúcidos deben representar de 60 a 100 gramos por día.
- d) Todas son correctas.

**32.- Entre las técnicas de diagnóstico las más adecuadas para la Educación Infantil, según Castillo S. y Sampedro M.C. son entre otras:**

- a) Las técnicas cognitivas, las técnicas objetivas y las técnicas formales.
- b) Las técnicas perceptivas, las técnicas objetivas y las técnicas formales.
- c) Las técnicas sensoriales, las técnicas evaluativas y las técnicas formales.
- d) Las técnicas proyectivas, las técnicas objetivas y las técnicas informales.

**33.- ¿A qué edades se produce el fenómeno transicional?**

- a) Entre los 12 y 18 meses.
- b) Antes de los 6 meses.
- c) Entre los 6 y 12 meses.
- d) A partir de los 18 meses.

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos García Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	21/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





**34.- Del mismo modo que las acciones positivas, el mainstreaming de género:**

- a) No tiene un carácter temporal sino que su objetivo es instalarse de forma permanente en la práctica de la intervención pública y su intencionalidad y su finalidad solo tiene que ver con corregir los efectos de desigualdad.
- b) Tiene un carácter temporal sino que su objetivo es instalarse de forma permanente en la práctica de la intervención pública y su intencionalidad y su finalidad solo tiene que ver con corregir los efectos de desigualdad.
- c) No tiene un carácter temporal sino que su objetivo es instalarse de forma permanente en la práctica de la intervención pública y su intencionalidad y su finalidad solo tiene que ver con la mejora del funcionamiento y eficacia de las políticas sociales.
- d) Ni la pregunta ni las respuestas son correctas.

**35.- Los símbolos en sistemas logográficos generalmente representan palabras o morfemas más que ideas puras. ¿Está afirmación es correcta?**

- a) Sí, es correcta.
- b) No es correcta.
- c) No es correcta porque los símbolos en sistemas logográficos lo que representan son fonemas.
- d) No puede considerarse correcta porque si se representan ideas puras.

**36.- Los materiales que ofrecen la posibilidad de trabajar las vías sensoriales deben favorecer:**

- a) La capacidad de percibir las diferentes propiedades de los objetos.
- b) La capacidad de percibir la forma, el tamaño, la figura, el color, el funcionamiento y la textura de los objetos.
- c) La capacidad de trabajar el sentido sistémico.
- d) Todas son correctas.

**37.- ¿Qué objetivos propone la legislación para el primer ciclo de Educación Infantil? Aquellos que contribuirán a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:**

- a) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- b) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Todas son correctas.

**38.- Señala la afirmación correcta:**

- a) El periodo de adaptación es el tiempo que se emplea para que el niño o la niña se habitúe a la separación de la figura de apego.
- b) La adaptación del niño a la escuela ha de entenderse sólo como la adquisición de rutinas establecidas.
- c) Hablamos de adaptación cuando el niño se incorpora por primera vez al centro.
- d) La respuestas a) y b) son correctas.

**39.- El sistema de signos que constituyen el lenguaje corporal son gestos y movimientos principalmente. Los gestos fundamentales son:**

- a) Automáticos, emocionales, proyectivos y abstractos.
- b) Automáticos, enfáticos y concretos.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		





- c) Demostrativos, perceptivos, proyectivos y abstractos.
- d) Significativos, sensoriales, proyectivos y abstractos.

**40.- Entre el mobiliario adecuado para grupos de 1 a 3 años, no se encuentra:**

- a) Espejos.
- b) Plantas y objetos de decoración.
- c) Luces de protección.
- d) Tumbonas o hamacas.

**41.- Cuando los niños piensan que están jugando y a su vez están interesados en la resolución de problemas manipulativos, son más rápidos y hábiles en conseguir la meta. A que autor nos referimos:**

- a) A Buhler.
- b) A Groos.
- c) A Smith.
- d) A Bruner.

**42.- Mediante la entrevista con las familias se persiguen entre otros los siguientes objetivos:**

- a) Obtener información sobre la situación familiar, observar las relaciones que se establecen y el papel que juega el niño/a en estas situaciones.
- b) Informar a los padres sobre aspectos relacionado con la vida del niño/a en el aula.
- c) Solicitar la colaboración para intentar entender conductas o comportamientos del niño/a para que no se produzca ningún cambio al respecto.
- d) a y b son correctas.

**43.- La función de intervención debe abarcar aspectos tales como:**

- a) Planificar actividades y experiencias que aprovechen al máximo los recursos y posibilidades del centro.
- b) Establecer estrategias de actuación que permitan la puesta en práctica y desarrollo del proyecto.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**44.- ¿Cuál de estas funciones no corresponde al Educador/a?**

- a) Función de seguimiento educativo.
- b) Función de diagnóstico
- c) Función de intervención.
- d) Función de evaluación.

**45.- La evaluación del aprendizaje será global, ya que se refiere:**

- a) Al conjunto de capacidades; será continua, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y será formativa porque permite regular, orientar y corregir el proceso educativo.
- b) Al conjunto de conocimientos; será continua, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y será formativa porque permite regular, capacitar y corregir el proceso educativo.
- c) Al conjunto de actitudes; será prolongada, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y será formativa porque permite orientar y corregir el proceso educativo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**46.- En el momento de elegir materiales de juego es importante cubrir los siguientes aspectos:**

- a) Los que contribuyen al desarrollo físico.
- b) Los que ayudan al desarrollo intelectual.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**47.- Entendemos por adaptaciones curriculares individualizadas:**

- a) Al conjunto de modificaciones realizadas en uno de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para un determinado alumno.
- b) Al conjunto de modificaciones realizadas en varios de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para el conjunto de alumnos.
- c) Al conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para un determinado alumno.
- d) Al conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o de los elementos de acceso al mismo para el conjunto de alumnos.

**48.- ¿Con qué tipos de Unidades Didácticas podemos abordar los temas transversales en las programaciones?**

- a) Unidades didácticas enfocadas únicamente hacia el bilingüismo.
- b) Unidades didácticas organizadas en torno a un tema de carácter general y en el que se incorpora la perspectiva de lo transversal.
- c) Unidades didácticas articuladas en torno a un contenido transversal.
- d) b y c son correctas.

**49.- El periodo de tiempo comprendido entre las 7 y las 9 horas será considerado:**

- a) Aula matinal
- b) Aula semanal
- c) Aula mensual
- d) Ninguna es correcta

**50.- En el Decreto 149/2009, de 12 de mayo de 2009, por el que se regula los Centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, se establece sobre el horario lo siguiente:**

- a) Las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenio ofrecerán una atención educativa diaria, de lunes a viernes, todos los días no festivos del año, excepto los del mes de agosto. El horario de apertura de los centros a los que se refiere el apartado anterior será de 7,30 a 20 horas, ininterrumpidamente.
- b) La permanencia en el centro educativo del alumnado no será superior a ocho horas diarias, sean o no continuadas. La necesidad de permanencia con carácter excepcional de un niño o niña en estos centros educativos por un periodo superior a ocho horas diarias deberá ser solicitada por el padre, madre o persona que ejerza la tutela a la persona titular de la correspondiente.
- c) La a y b son correctas
- d) La a y b son incorrectas

Código Seguro De Verificación:	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
Observaciones		Página	24/26
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		







**PREGUNTAS DE RESERVA**

**51.- El conocimiento del entorno en los contenidos en la etapa de 0-3 años:**

- a) Pretende desarrollar la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de las diferentes formas de comunicación.
- b) Hace referencia a la construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características, que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia.
- c) Facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.
- d) Todas son incorrectas.

**52.- Un Centro de Educación infantil, tal y como establece del Decreto 149/2009, de 12 de mayo de 2009, por el que se regula los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, debe constar entre otros del siguiente requisito referido a instalaciones y condiciones materiales.**

- a) Una sala por cada unidad con una superficie de dos metros cuadrados por puesto escolar y que tendrá veinte metros cuadrados como mínimo.
- b) Una sala de usos múltiples de veinte metros cuadrados que, en su caso, podrá ser usada de comedor
- c) Un patio de juegos por cada nueve unidades o fracción, de uso exclusivo del centro, con una superficie que, en ningún caso, podrá ser inferior a sesenta y cinco metros cuadrados.
- d) Ninguna es correcta.

**53.- La programación de aula en el primer ciclo de educación Infantil puede tener carácter:**

- a) Trimestral siempre.
- b) Anual o trimestral siempre.
- c) Anual, mensual, quincenal o semanal.
- d) El Educador lo programa diariamente.

**54.- Los elementos de programación del primer ciclo de Educación Infantil que con carácter general deben estar presentes y se consideran el núcleo de la programación son:**

- a) ¿Qué enseñar? Los contenidos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades. ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?
- b) ¿Para qué enseñar? Los Objetivos. ¿Qué enseñar? Los contenidos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades.
- c) ¿Para qué enseñar? Los Objetivos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades. ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?
- d) ¿Para qué enseñar? Los Objetivos. ¿Qué enseñar? Los contenidos. ¿Cómo enseñar? Metodología, recursos, actividades. ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?

**55.- ¿A qué área pertenece el bloque de contenido apropiada para los niños y niñas de 0 a 3 años vida cotidiana, autonomía y juego?**

- a) Lenguajes: Comunicación y representación.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- d) Ningunas son correctas.

www.lanjejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**PLANTILLA RESPUESTAS EXAMEN TIPO TEST EDUCADORAS PARA LA ESCUELA  
INFANTIL: "LA COMETA" DE LANTEJUELA  
EXAMEN TIPO B**

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	B	26	B
2	C	27	C
3	B	28	A
4	D	29	D
5	B	30	A
6	B	31	C
7	A	32	D
8	A	33	C
9	D	34	D
10	A	35	A
11	D	36	A
12	B	37	D
13	B	38	A
14	D	39	A
15	B	40	C
16	B	41	D
17	A	42	D
18	B	43	D
19	D	44	A
20	B	45	A
21	A	46	C
22	D	47	C
23	C	48	D
24	D	49	D
25	A	50	C

**RESERVAS.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
51	C
52	D
53	C
54	D
55	C

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	26/06/2019 13:37:14
	Veronica España Pardo	Firmado	26/06/2019 13:33:27
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	26/06/2019 13:32:48
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	26/06/2019 13:32:30
	Rocio Martin Martin	Firmado	26/06/2019 13:30:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L5/Ce9/W4Nzt9Ew+OrdZlQ==</a>		

